

**CERTIFICADO DE PUBLICACIÓN****DEMANDA
O JUICIO**

Editora El Mundo, S.A. por este medio certifica la publicación del siguiente edicto/clasificado:

EDICTO # 57566

REF. No 215-EC8-00 (5)

LA INFRASCRIPTA JUEZA UNO PRIMERO DE MENOR CUANTÍA, LICENCIADA MARIA MARGARITA REYES DE MARROQUIN, de este Distrito Judicial, al público en general, AVISA:

Que en este Tribunal existe Juicio Ejecutivo Mercantil promovido e iniciado por la señora MERCEDES ESTELA VILLALTA CHAVEZ, en su carácter personal y seguido por la Licenciada BRENDA LISBETH ARIAS RECIÑOS, en su carácter de Apoderada General Judicial con Cláusula Especial de la nueva acreedora sociedad FOXHOUND LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, que se abrevia FOXHOUND LTDA DE C. V., en su calidad de cesionaria de los Derechos Litigiosos de la cedente señora MERCEDES ESTELA VILLALTA CHAVEZ; en contra del señor PEDRO HERNÁNDEZ GUZMAN, Salvadoreño, mayor de edad, Jornalero, del domicilio de la Ciudad de Santiago de María, Departamento de Usulután, con Cédula de Identidad Personal Número tres-cuatro-cero cero cero sesenta y seis y Número de Identificación Tributaria uno dos cero dos-dos nueve cero seis tres seis-cero uno cero-dos; que con posterioridad a la fecha de inicio del referido Juicio, la Licenciada BRENDA LISBETH ARIAS RECIÑOS, en su carácter en que actúa, manifiesta desconocer el domicilio actual de la referida persona, pues se ha ausentado de su domicilio conocido, ignorándose su paradero o si ha dejado Procurador, razón por lo que de conformidad al Art. 141 del Código de Procedimientos Civiles, PIDE: Sea Declarado Ausente y se le nombre Curador Especial para que lo represente en la sustanciación del presente Juicio Ejecutivo Mercantil; En consecuencia, prevéngase, si existieren, al Procurador o Representante Legal del señor PEDRO HERNÁNDEZ GUZMAN, se presente a este Tribunal ubicado en Edificio Centro Judicial Integrado en Derecho Privado y Social, Centro de Gobierno San Salvador, a comprobar dicha circunstancia dentro de los QUINCE DÍAS posteriores a la tercera publicación de este aviso. Librado en el Juzgado 1 Primero de Menor Cuantía, San Salvador, a las doce horas con cuarenta y cinco minutos del día cinco de septiembre del año dos mil veintitrés.

LICDA. MARÍA MARGARITA REYES DE MARROQUÍN
JUEZA 1 PRIMERO DE MENOR CUANTÍA

LIC. JULIO ALBERTO CALDERÓN ALFARO
SECRETARIO DE ACTUACIONES

23-24-25 57566

Editora El Mundo, S.A., por este medio hacemos constar, que esta es una certificación de la publicación realizada el día 25 de abril del 2024, la cual se publicó en 3a Publicación.



Para los usos que estime conveniente se extiende la presente certificación el día viernes 29 de mayo del 2026 a las 11:01 am. Puede ser validada escaneando el código QR o visitando el enlace incluido a continuación.

clasificados.elmundo.sv/cert/5mN2xRspWR

Thorsten Onno Wuelfers
Apoderado General Administrativo Mercantil y Judicial.
Editora El Mundo, S.A.

Editora El Mundo S.A.
Plaza Jardín Oficina E2, entrada interna Alameda Dr. Manuel E. Araujo y Av. Olímpica 3544 San Salvador
Registro digital en elmundo.sv © 2026